Año II.—Núm. 391. Domingo 19 de setiembre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion económica.

ADUANAS.

En tanto que las ideas del libre cambio absoluto no lleguen à ser una verdad práctica, cosa que, tratándose de todos los paises en general, vemos muy dificil, la institucion de las Aduanas, y mas que todo, la adopcion del sistema que las haga mas productivas, será un objeto preferente que ocupará la atencion de los gobiernos y de los hombres que se dediquen al cultivo de la ciencia económica; y á medida que esta difunda los conocimientos de que tanto necesitamos en España, la opinion se irá modificando y los principios de la libertad de comercio tomarán una sólida consistencia que será en gran manera provechosa á la riqueza del pais. Estas reflexiones nos sugieren la idea de hacer hoy una revista retrospectiva en la que nos proponemos apreciar la importancia de aquellas instituciones, que muchos apellidan de un mal necesario pero que nosotros quisiéramos verlo desaparecer por medio de ilustradas reformas en los aranceles de importacion, que es el secreto mas cierto para corregir los defectos de que las Aduanas adolecen.

Los àrabes fueron los primeros que organizaron un sistema de Aduanas en la Peninsula bajo el nombre de *almojarifazgo*, aunque solo como mero arbitrio para el Tesoro público. Nuestros primeros reyes las conservaron en las provincias que iban conquistando; pero suavizaron tanto este impuesto que apenas habia prohibicion alguna ni derecho que escediera de 15 por 100, y don Alfonso X los redujo todos al 12 por 100, sin cobrarse mas que á la entrada; habilitando todos los puertos para el comercio y dejando enteramente libre el tráfico interior.

Lo mismo, con escasa diferencia, dispusieron los reyes de Aragon, y bajo este sistema de comercio libre llegaron á una prosperidad eminente el de Barcelona, Medina del Campo, Córdoba, Sevilla, San Lucar y otros muchos pueblos de la Península. En el centro de Europa sucedia poco mas ó menos lo mismo que en España, porque con los trastornos y alarma que produjo la irrupcion de los bárbaros y la elevacion del feudalismo, habia decaido completamente el comercio y podia tener tanta importancia el arbitrio de las Aduanas que llamara la atencion de los soberanos y de los grandes señores feudales.

El cristianismo, esparciendo por todas partes la civilizacion, dió nueva vida al comercio, llevando los pueblos de Europa á la guerra santa de las cruzadas; y con su espíritu vivificador y liberal levantó en breve las reputaciones italianas de la edad media al mas alto grado de esplendor. Entonces nació y se arraigó en Génova, Pisa y Venecia ese espíritu mercantil que ha civilizado y engrandecido despues á la Europa sobre todas las demas partes del mundo. Trasmitido el espíritu de libertad por todas las repúblicas italianas á las ciudades mas importantes del Báltico, se formó la famosa liga *anseática* que ha sido la asociacion mas libre y poderosa de que hay noticia en la historia, y cuyo ejemplo é influencia fue el principal impulso de la emancipacion de los comunes en Italia, Alemania, España, Inglaterra y Francia.

Estaba reservado al espíritu guerrero y avasallador de Cárlos I dar el golpe mortal á la libertad de los pueblos y del comercio, quien no viendo en las vastas posesiones de América mas que una mina inagotable de oro y plata para costear sus grandes empresas militares, quiso esplotarle para la España y cerrarle á las demas naciones, sentando como dogma económico el *sistema mercantil*, ó de las esclusiones y prohibiciones del comercio, que continúa todavia defendido por el egoismo y las preocupaciones aun entre hombres que tienen opinion de esclarecido talento. Felipe II y demas sucesores siguieron la marcha del emperador, y como la influencia de la España en aquella época dominaba en toda la Europa propagó su sistema á todos los gobiernos de las principales potencias, participando de él los economistas de mayor reputacion. El ministro Colbert le dió en Francia grande impulso y de ahí tomó orígen la escuela del *colbertismo*, que llevando las teorias de aquel célebre ministro, de una exageracion á otra mayor, nos ha hecho y acaso nos haga sufrir aun por largo tiempo las fatales consecuencias de las prohibiciones, restricciones, represalias, contrabandos y otros errores ó verdades incompletas, como las llama Mr. Bastiat, en obsequio á los que, con ciega preocupacion, las defienden todavia con calor y buena fé.

Los adelantos asombrosos de la ciencia económica ha disminuido notablemente la influencia del sistema mercantil que, establecido sobre las ruinas de la liga anseática cayó bajo el peso de la liga inglesa dirijida por Mr. Cobden, y la alemana formada por la Prusia con los Estados alemanes mas centrales de Europa.

El triunfo de la libertad comercial es á todas luces indudable: su influencia y su marcha progresiva se dejan sentir desde mediados del siglo pasado, y las conquistas que ha alcanzado en estos últimos tiempos y el modo sorprendente con que se aprenden y generalizan los buenos principios económicos en todas partes, debe apercibir á los gobiernos para que se dispongan á las mutaciones y cambios que serán consiguientes á su general establecimiento.

Durante el imperio de la dinastía austriaca se arrendaban las Aduanas ó *almojarifazgos* como las demas rentas del Estado, haciendo de ellas los arrendadores de todo género de vejaciones y rapiñas. En 1750 se arrancaron de sus manos y se pusieron en administracion: 1775 se suprimieron varios privilegios que se habian concedido á estranjeros con grave daño de los naturales y se arregló un arancel general, imponiendo un 15 por 100 á la estraccion de los frutos y géneros de la Península; y esta es la prueba mas palmaria de que el gobierno nunca consideró las Aduanas mas que como un arbitrio para el Tesoro, pues que si le hubiera dirijido á un objeto de prosperidad pública, jamas habria recargado la esportacion con semejantes derechos.

Tres años despues de la fecha que hemos citado quedó abolido el monopolio del comercio de América habilitándose para él once puertos de España y veinticuatro en América. En 1784 se reunieron en un arancel general los muy diferentes que existian para nuestras Aduanas, comenzó à regularizarse la renta y se calcularon en él los derechos de importacion de géneros estrangeros en 15 por 100 de su valor; pero como nunca habia un sistema fijo y sencillo, sino el desórden mas completo, sostenido por las muchas y diversas clases de derechos que se pagaban hacia que el gravámen fuera verdaderamente muy superior.

A los derechos de primera clase espresados en este arancel se juntaba los de *almirantazgo* y *habilitacion*, los de *amortizacion y consolidacion de valeo*, y los de *internacion, muelle, capitan de puerto, entrada, San Telmo, práctico, fondos*, etc., los cuales eran todos desiguales entre si, y segun las mercaderías en que recaia y todos desiguales tambien de unos puertos á otros. Todavia era mayor la diversidad de los de tercera clase. En Alicante se cobraban de almacenaje de la *sosa, esparto, tirage* y *muelle*: en Cartagena de *barrilla* y *sosa*: en Astúrias de *avellana*: en Granada de *trigo, vinos*, y *porçelanas*: en Sevilla de *lonja, barbas é infantes*: en Cádiz, Santander, Barcelona, Cartagena y otros puntos el de *consulado*. De manera, que con tan desatinado sistema, despues de haber pagado esa multitud de derechos, se imponia una contribucion de casi un 50 por 100 sobre los articulos de importacion, sin que por eso se hayan hecho limpias, ni construido muelles, linternas, ancorages, faros ni puertos, cuando se podian haber hecho de plata. Las Córtes de 1820 al 23 revisaron y mejoraron notablemente el citado arancel, pero el gobierno absoluto ciega y furiosamente destruyó todo lo hecho bajo el régimen constitucional, al paso que restableció en seguida algunas de sus menos importantes reformas. En 1826 se publicó un arancel bastante mejorado en su órden, regularizacion de los derechos y amplitud de facultades comerciales, pero todavia desmedidamente impulsado por el espíritu prohibicionista; y despues de varias disposiciones parciales arrenglando los aranceles para el comercio de América y Filipinas, se publicó por fin en 1841 el arancel mas completo de cuantos habian regido respecto á la vasta nomenclatura que contenia, pero adoleciendo del mismo espíritu prohibitivo que todos los anteriores, y aunque no tantos, conservaba sin embargo varios derechos parciales que se imponian à los artículos importados.

La reforma mas ilustrada y liberal que en punto tan importante se ha hecho en nuestros dias fue la de 1849, en que se resolvió la cuestion algodonera, aunque de un modo que le falta mucho para satisfacer las verdaderas necesidades del pais y de las industrias.

Tal ha sido, muy ligeramente espuesto, el curso que la renta de Aduanas ha tenido en España. No nos hemos propuesto hacer una historia detallada de este ramo de la administracion pùblica, sino darle à conocer someramente para deducir las consecuencias que intentamos.

Hemos dicho qne el arancel publicado en 1849, que es el que rige, fue el mas liberal de los tiempos modernos y esto es evidente; ¿pero asi y todo, ¿es lo que el pais necesita? ¿tiene tal perfeccion que despues de haber regido nueve años no necesite alteraciones? ¿En ese período, las condiciones del comercio y de las industrias no han variado nada en el sentido de producir la necesidad de una modificacion? ¿El interés del pais no reclama alguna reforma en las tarifas de los derechos fiscales que esté en armonía con los progresos del siglo? Hé aqui unas cuestiones que nos proponemos dilucidar en varios artículos que publicaremos en ànimo de esclarecer por cuantos medios nos sean dables un punto que por su importancia debe ser objeto de preferencia para el actual ministro de Hacienda, si quiere responder á las verdaderas necesidades que el pais siente respecto á la reforma arancelaria.

Pablo Martinez.

(*La Tutelar*)

MADRID 14 de setiembre.

Sin salir garante de la noticia; dá la *Monarquía* la de que se susurra que la señora marquesa de Malpica ha dimitido el cargo de aya de nuestro Príncipes. Mucho lo sentiriamos, tratándose de una dama tan ilustre y que tan entrañable amor profesa á los régios vástagos.

S. M. el Rey don Pedro V de Portugal ha presidido los exámenes de la escuela de Mafra, con cuyo motivo ha pronunciado un discurso, en el cual se revelan, al par que sus ideas liberales y conciliadoras, un profundo estudio sobre la índole y las necesidades del pueblo que gobierna.

Sabedor el gobernador civil de Madrid de que en el Alcázar de San Juan existian algunas fábricas clandestinas de pólvora, cuyo descubrimiento y aprehension seria sumamente dificil por varias circunstancias locales, adoptó con autorizazion del gobierno de S. M., y con conocimiento del gobernador civil de Ciudad-Real, las disposiciones oportunas, y confirió al inspector de vigilancia don Manuel Rovira la ejecucion de tan importante servicio. El señor Rovira, con efecto desempeñó con tal acierto su delicada comision, que logró descubrir anteayer una de las fábricas con todos sus útiles y una gran cantidad de pólvora elaborada, aprehendiendo á la persona encargada de la elaboracion. Tambien cogió en otros locales dos morteros que se conocia habian servido hacia poco tiempo; y todo y delincuentes los ha sometido el señor marques la Vega Armijo al conocimiento del juez de Hacienda de esta Córte y al de la Direccion general de Rentas estancadas,

Mosaico.

La Rusia es un pais riquísimo en maderas de todas clases, y en particular para construccion naval, tan importante para el comercio y engrandecimiento de una nacion.

El producto total de los montes puede evaluarse en 135,000,000 de rublos, de los cuales 4 millones 500,000 corresponden á la esportacion.

Las selvas del imperio contienen gran variedad de maderas à propósito para las construcciones navales y todos los demas usos de la sociedad. En la parte septentrional se cria el pino y sepino mezclados con el abedul. Segun se avanza en direccion del Este, se encuentran mezclados el alerce y los cedros. En la region mas templada, las selvas de pinos están mezcladas con el álamo blanco. En la meridional, abundan las encinas, olmos, haya, fresno y tilo.

Las especies que dominan son el pino, sapino, abedul, encina, fresno y alerce. Las selvas principales se encuentran en los gobiernos de Kasan, las encinas; los tilos en Kostroma, Perm, Wiatka, y en general en las localidades de Ural. El cedro en monte tallar, se encuentra en las riberas de la Siberia, cuya madera emplean los pueblos nómadas para construccion y recogen la semilla para hacer aceite. La encina y el haya abundan en las provincias transcaucasianas. Las selvas ocupan un 36 por 100 del suelo que comprende la Rusia europea. En el Mediodia hay localidades que, ocupadas por las estepas, no se usa otra clase de combustible que paja y estiércol.

El gobierno de Arkángel es el mas rico en maderas de construccion.

La esportacion de maderas en los puertos del mar Blanco y Arkángel asciende á tres millo-

nes de rublos de plata, y esa cantidad viene aumentándose desde 1830 de tal manera, que comparando los años de 1831 á 1833 con los de 1846 á 1848, son estos mayores que los otros en un 70 por 100.

Las localidades cercanas al Dwina, Duña, Niemen y el Vístula con sus afluentes, son las que suministran una gran parte de la madera de esportacion.

Las provincias transcaucasianas, dice Karniloff, pueden suministrar arboladura para toda la marina de Europa.

———

Son curiosos los siguientes datos que dan á conocer la importancia comercial de la plaza de Hamburgo durante el año de 1857:

«La importacion se ha elevado á 1,898. 586, 900 kilógramos, con un valor de 688.849,300 marcos banco, contra 1,899.290,300 kilógramos, y 654.080 marcos banco que hubo en 1856. Ha resultado, pues una pequeña disminucion en la cantidad, y un aumento bastante sensible en el valor de las mercancías importadas, todo efecto natural de los progresos del alza general que obtuvieron los precios en 1857. Sabido es que esta alza, en parte forzada, ha contribuido en gran manera á los desastres de la última crisis.

El movimiento de navegacion ha sido de 5,067 embarcaciones de entrada, y de 5,033 de salida: las pólizas de seguros marítimos representaban la suma de 613 350,400 marcos banco (contra 564.328, 230 marcos banco en 1856), cuya prima satisfecha asciende á 8.528,860 marcos bancos.

El número de emigrantes que se ha embarcado en el puerto de Hamburgo ha subido de 26, mil 203 à 32,566 personas.

El tanto de descuento ha variado durante el año 1857, entre el máximum de 3,75 por 100. En 1856 los límites estremos fueron de 1,50 y 9 al paso que en 1854, por ejemplo, el interés mas elevado no pasó de 1,25 por 100, siendo el mas bajo de 1,75 En 1851 llegó el mínimum á ser de 1,25 por 100.»

Hé aqui el estado de los hombres que han muerto en la guerra desde una antigüedad remotísima:

En la guerra de los judíos hubo 25.000,000 de víctimas, en las del tiempo de Sesostris 15,000,000, en las de Semiramis, Ciro y Alejandro 30.000,000, en las de los sucesores de este último 20.000,000, en las de la Grecia 15.000,000, en las de los Césares 30.000.000, en las de la República romana 60.000.000, en las del Imperio romano de los turcos y de los sarracenos 180.000,000, en las de la Reforma 30.000,000, en las de la Edad Media y las Cruzadas 80.000,000, en las de Tartaria y Africa 180.000,000, en las de la conquista americana 12.000,000, en las de Napoleon 6.000,000; total, 683.000,000.

La deuda pública, que tambien debe su orígen á la guerra, asciende, segun otros datos recogidos con referencia à catorce de las principales naciones europeas, á 51.525,000 fs., ó sean 154,575.312,339 rs. 24 maravedises.

Durante la guerra de la Reforma gastó la Inglaterra 44,910,600,000 francos, y solos 36 mil 650.000,000 de igual moneda la misma Inglaterra con Francia y Austria durante veintidos años de paz.

Las ganancias de la marina mercante inglesa, anglo-americana y francesa reunidas no llegaa à 167.855,070 fs. Y la primera de estas tres naciones ha asignado à su marina militar, para solo el trascurso de un año no calamitoso, un presupuesto de 168.101,000. De manera que una sola de las tres potencias maritimas de primer órden gasta mas en elementos de destruccion de lo que pueden ganar las tres por medio de los elementos antagonistas.

Ningun comentario añadiremos á esta reseña: dejaremos obrar por sí sola su muda elocuencia, seguros de que bastará á despojar el genio de la guerra, de que esos falsos oropeles con que se viste para hacerse aceptable y que se llaman entusiasmo, valor y gloria, palabras de significacion usurpada, y que apenas las hagamos comprender en su verdadero sentido dejarán de inflamar los corazones, cuyos latidos se consagran al amor y al bien.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN EUSTAQUIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Vigilia.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 20.

Se hará la visita á la virgen de Belen, en la iglesia del Hospital general.

—En la iglesia parroquial de San Miguel al anochecer se dará principio á la novena del glorioso Argangel su Titular, la que continuara á la misma hora en los dias consecutivos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 45 ms.
Pónese... á las .. 6 » 1 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 53 m. 35 s.

AVISOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de esta villa cuya poblacion es de quinientos vecinos, su dotacion es por igualas con los mismos, y ademas percibe del presupuesto municipal seiscientos sesenta y cinco reales anuales para servir á los pobres de solemnidad. Las solicitudes podrau presentarse á este cuerpo municipal hasta el 30 de este mes. Buñola 14 de setiembre de 1858.—Miguel Palou, Alcalde.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Santa Pola en 4 dias laud jóven Maria, de 37 ton., pat. Francisco Felany, con 7 mar., trigo cebada y efectos.

De Mahon en 4 dias corbeta San José (a) Antonieta, de 211 ton., cap. don Gabriel Giá, con 13 mar. y azúcar.

De Cullera en 2 laud San Miguel, de 65 toneladas, cap. don Miguel Bauzá. con 6 marineros, 4 pas. y arroz.

De Almeria en 2 dias polacra Josefa, de 200 toneladas, cap. don Antonio Villalonga, con 10 marineros, 4 pas., hierro aceite y efectos.

De Génova en 13 dias id. Aristides, de 186 toneladas, cap. don Miguel Pallicer, con 13 marineros, harina é id.

De Argel en 6 dias laud Sangre, de 20 toneladas, pat. Jaime Alemañy, con 4 marineros y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 17.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 352 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros, 46 pas., balija y efectos.

Para Mahon laud Providencia, de 24 toneladas, pat. José Terrasa, con 3 mar., 3 pasageros, aceite é id.

Para Iviza polacra goleta Vicenta, de 92 toneladas, cap. don Miguel Orts, con 8 mar. y carbon de piedra.

SECCION DE ANUNCIOS.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



REY D. JAIME I Y REY D. JAIME II.

El vapor JAIME I saldrá para Mahon el juéves 23 de los corrientes á las siete de la tarde, despues de su regreso de Valencia é Iviza para donde sale el mártes 21.

Admite cargo y pasageros.

NOTA. Durante la permanencia de este vapor en Mahon, que será de 8 á 10 dias, el *Jaime II* cubrirá el servicio de correos en las dos líneas de Valencia y Barcelona.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 23.

En dicho establecimiento se ha recibido un completo surtido de diversos articulos procedentes de las mas acreditadas fábricas del reino y del estrangero; zapatos de goma de 1.ª clase, paraguas de todas clases, sombrillas idem, muñecas, llorones y otras varias clases de juguetes, bolsas de mano para señora, peines y batidores de todas clases, navajas muy finas para afeitar, cuchillos para mesa, idem para marineros, tijeras y corta-plumas, piedras inglesas para afilar navajas; un gran surtido de jabones de olor, pomada, aceite para abrillantar el pelo, estractos para el pañuelo, agua dentrífica para la hermosura y limpieza de la boca, polvos de idem para idem é idem, agua de Colonia entrefina, fina y extrafina, vinagre aromático para el cútis y demas usos del cuerpo, agua de Mme. Chantal para teñir el pelo sin que nadie lo conozca, etc., etc., anteojos, gemelos para teatro y otros muchos articulos, todo á precios convencionales.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1|2 palmos, 4. 4 1|2, 6 y 6 1|2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fàbriea que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acrediter el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

LA ACTUALIDAD.

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los domingos en pliego doble y letra compacta, conteniendo una gran variedad de artículos profesionales y científicos, todas las noticias y reales órdenes que puedan interesar á las clases médicas, y una seccion de variedades y anuncios utilísima para los profesores.

Los farmacéuticos reciben gratis un Boletin *económico todos los meses, al cual no se puede tener opcion sin ser suscritor del periódico. En este* Boletin *se consignan los precios del mercado farmacéutico, el movimiento de elaboracion de productos españoles, las fórmulas mas faciles y económicas y todos cuantas noticias puedan interesarle ó proporcionar alguna economia en la compra de sus géneros medicinales.*

Se suscribe en la oficina de farmacia de don Pedro Antonio Obrador, calle de los Fideos Palma, ó bien dirijiéndose á la administracion calle de Cabilleros, imprenta de Ayoldi en Valencia.

Precio: 12 *rs. ó* 26 *sellos de* 4 *cuartos por trimestre;* 23 *rs. ó* 49 *sellos el semestre, y* 44 *rs. ó* 94 *sellos al año.*

Interesante.

En el establecimiento de D. Vicente Sendra, situado en la plaza de las Copiñas, número 4, acaba de abrirse un elegante gabinete dedicado esclusivamente para la limpieza de dentaduras: en él se encuentran cuantos instrumentos se conocen hoy para el servicio de este ramo tan interesante, llevado en nuestros dias casi á la perfeccion, y en el que se cifra un esquisito esmero en todos los paises y por todas las clases aun las menos acomodadas.

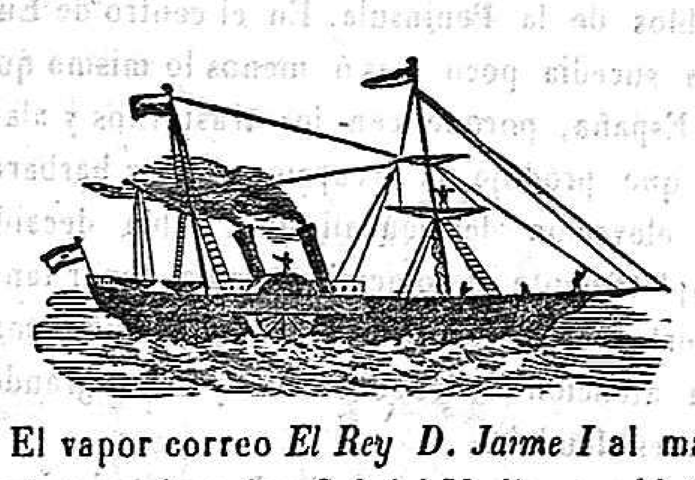
Con el objeto de qué esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 reales.

CARBON DE PIEDRA.

Lo hay abundante de las minas de Mancor á 3 rs. vn. el quintal al pié de mina, y á 6 sueldos 6 dineros puesto en Palma en casa del consumidor. El que necesite dicho combustible, puede dirigirse á D. Fidencio Catalan, comisionado de la empresa.

Interesante.

Se prestará una regular cantidad á interes módico, mediante hipoteca de un buen predio, y otras esplicaciones que se darán en la casa número 47, frente el jardin del Rey.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el mártes 21 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes* 21 *del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert,
editor responsable.